



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

**SESIÓN: ORDINARIA.**

**FECHA: 30 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 9:30 HORAS.**

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

**LUGAR: CASA CONSISTORIAL.**

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
EL SECRETARIO GENERAL

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	PsR9IzMQiXV+BSGjhzPrrQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	28/12/2020 12:57:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PsR9IzMQiXV+BSGjhzPrrQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PsR9IzMQiXV+BSGjhzPrrQ==</a>		



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2020.

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2.1.- Aprobar el Plan de Control Financiero sobre el ejercicio 2020.

2.2.- Aprobar prórroga del contrato de servicio de 300 cuentas de correo electrónico y calendario durante el año 2020.

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

2.3.- Dejar sin efecto el procedimiento de reintegro y los intereses de demora de ayudas concedida a dos beneficiarios de la promoción de la lectura entre la juventud 2018 y declarar la pérdida del derecho a cobro de la totalidad del importe de ayudas concedidas.

2.4.- Aceptar renuncia de ayuda concedida para la promoción a la lectura entre la juventud 2018.

2.5.- Aceptar devolución del reintegro total más los intereses de demora por ayuda concedida para la promoción a la lectura entre la juventud 2016.

2.6.- Aprobar cuentas justificativas de aplicación a sus fines y aceptar la devolución de la subvención concedida a diversos beneficiarios.

2.7.- Declarar la caducidad de los procedimientos de reintegro parcial de ayuda para la promoción de la lectura 2018 a dos beneficiarios y la pérdida del derecho al cobro de diversas cantidades.

2.8.- Declarar la pérdida de derecho al cobro de

subvenciones concedidas a una beneficiaria de la promoción de la lectura entre la juventud durante el año 2017 y 2018.

2.9.- Iniciar procedimiento de reintegro de ayudas concedida a diversos beneficiarios por ayudas para la promoción de la lectura entre la juventud 2018 y 2019.

2.10.- Aprobar reajuste de anualidades para la contratación del servicio de gestión de programa de dinamización y fomento del ocio y tiempo libre de los jóvenes.

2.11.- Reconocimiento de obligación derivado del suministro de agua en el contrato de arrendamiento de local, sito en C/ Goya, N° 19.

2.12.- Desascribir del Área de Bienestar Social y Empleo, el Pabellón de Telefónica de la Exposición Iberoamericana de 1929 y adscribirlo a la Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines.

2.13.- Reconocimiento de obligación derivado del abono de gastos de la torre de refrigeración en local, sito en C/ Santa Fe, N° 1.

2.14.- Aprobar expediente de licitación para otorgar autorización de uso del dominio público a dos parcelas de propiedad municipal, así como los pliegos y anexos que regirán la autorización de uso para aparcamiento provisional.

2.15.- Reconocimiento de obligación derivado de pago de certificación por servicio de mantenimiento de la edificación del complejo de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla.

2.16.- Reconocimiento de obligación derivado del pago de factura. Real Alcázar de Sevilla.

BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE  
TRANSFORMACIÓN SOCIAL

2.17.- Aceptar reintegro de subvención y los intereses de demora concedida a una entidad.

2.18.- Convalidar actuaciones relativas al procedimiento de selección de participantes para la concesión de ayudas

del proyecto Redes+ del programa operativo de empleo, formación y educación del fondo social europeo.

### GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

2.19.- Adoptar la decisión de no celebrar la contratación de la prórroga de los servicios de montaje, mantenimiento y alquiler de módulos prefabricados para la compartimentación y distribución de servicios públicos municipales para las Fiestas Mayores del año 2018 y siguientes.

2.20.- Adoptar la decisión de no adjudicar el contrato de elaboración del proyecto y ejecución de las obras de instalación de estructuras tubulares de cubrición y ornamentación de casetas, revestido y pintura de la portada de Feria, anualidad 2021. Lote 1.

2.21.- Adoptar la decisión de no adjudicar el contrato de asistencia técnica cualificada para el control y seguimiento de los Planes de Seguridad de las obras a realizar en las Fiestas Mayores de 2021 a 2025.

2.22.- Adoptar la decisión de no adjudicar contrato de suministro de energía eléctrica al recinto ferial durante la preparación y funcionamiento de la Feria de Abril de 2021.

2.23.- Adoptar la decisión de no adjudicar el contrato de obras de montaje, desmontaje y alquiler de estructuras modulares, cubrición, distribución interna, entarimado y exorno de casetas municipales, delimitación de espacios en el Recinto Ferial y exorno general de los campos de Feria, para la Feria 2021.

2.24.- Adjudicar el contrato de servicio para la elaboración del proyecto y ejecución de las obras de instalación de estructuras tubulares de cubrición, ornamentación, revestido y pintura de la portada y altar del Corpus Christi, así como entoldado de las plazas del Salvador, Nueva y San Francisco para la celebración de dicha festividad, anualidad 2021.

2.25.- Adjudicar el contrato de servicio conservación, mantenimiento, poda y restauración del arbolado existente en el interior del recinto ferial en las anualidades 2021 y 2022.

2.26.- Adjudicar el contrato de servicio de exorno vegetal para la festividad del Corpus Christi, anualidades 2021 y 2022.

2.27.- Aprobar calendario de descanso obligatorio para la prestación del servicio de auto-taxi para el año 2021.

#### TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

2.28.- Aprobar Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de obra de proyecto de urbanización de parcela de viveros Miraflores.

2.29.- Aprobar gasto ordenar el pago de subvenciones a la empresa de Limpieza Pública y Protección Ambiental (LIPASAM).

#### DISTRITOS

##### DISTRITO TRIANA

2.30.- Convalidar las actuaciones realizadas en la tramitación del contrato de servicio de equipamiento técnico de apoyo necesario para el desarrollo de actuaciones musicales y teatrales.

##### DISTRITO CASCO ANTIGUO

2.31.- Aprobar Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de obra de reurbanización en calle Cristo de las Cinco Llagas-Sol-Verónica.

#### 3.- ASUNTOS DE URGENCIA

#### 4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

- - - - -